

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO I

Se publica los Martes

Cáceres 10 de Diciembre de 1907

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 5

CRÓNICAS CORTESANAS

Para EL BLOQUE de Cáceres

Esos periódicos provincianos que como EL BLOQUE, vienen á la vida, sólo empujados por platónico amor á las ideas; que suponen sacrificios, esfuerzos, labor romántica, tienen un mérito muy grande... En esta positiva época nuestra, en la que el industrialismo lo mueve todo, esos periódicos de ideales, despiertan en mi ánimo honda, sincera admiración.

Por eso, como tributo rendido á ella y en mi deseo de contribuir á la labor de propaganda del simpático BLOQUE y á sus lectores amigos, pienso mandar de cuando en cuando, una crónica cortesana, sin valor alguno como mía, pero escrita rindiendo tributo de cooperación al esfuerzo de los queridos amigos de Cáceres.

Serán mis crónicas, rápidas impresiones recogidas aquí y allá, al pasar de la vida de este Madrid novelero, nervioso, agitado...

Política, arte, libros, discursos, teatros, finanzas, todo irá revuelto en ellas, queriendo retratar desde los varios mundos que frecuento, el alma de mi tiempo y de este pueblo.

Lector, sé tú benévolo con estas cortesanas crónicas que escribo sólo para tí. Ellas como los ramos de flores, se amustiarán muy pronto,—cuanto las leas,—pero quizás te distraigan un rato, llevándote el aroma de las cosas.

La nueva ópera de Puccini, inauguró este año la temporada del Real.

El saponismo se ha impuesto hasta en la gran música y sobre la crisantema de Lotti, Giacosa hizo un libreto tratando un asunto que encantaba á un músico.

Es Puccini, un compositor, un músico de nuestra raza. Su música es morbida, fresca, delicada, sensual, encantadora. Sus melodías como el cielo azul de Italia convidan al deleite. La gran crítica madrileña ha recibido con hostilidad la nueva ópera. ¿Por qué? Las causas son varias. La de más sustancia es sin duda la educación wagneriana, el influjo poderoso del gran músico alemán.

El genio gigante de Wagner trazó anchos caminos y ya sólo se quiere que se marche por ellos. Otra razón de la frialdad de la crítica es que después de la Boheme, han dado en decir que su autor quedó agotado. ¡Agotado! Eso no es verdad.

Yo por mí sé decir que oyendo la nueva ópera pasé tres horas inolvidables. ¡El exotismo del vivir asiático! Aquella figurita de japonesita, delicada como flor de cerezo, de espíritu selecto, ávida de amores, enamorada hasta el morir, prodújome la melancólica impresión de tristeza, del que contemplara al pie del nido el pajarillo muerto.

Y sirviendo á la japonesita en sus ardientes desesperados sufrimientos de amor, la armonía inquieta de la música de Puccini, sollozante, lógica, temblorosa, nos lleva á las regiones crepusculares de esos sentimientos que pasan de la tristeza sin llegar al dolor.

Divina, mágica melancolía, tesoro de las razas de oriente, serenamente panteístas, pre-dispuestas á buscar en los fondos oscuros del no ser la impávida serenidad de Buddha.

Morir por amar. En esto se funde todo el ardiente sonido melódico de la última ópera de Puccini. Yo creo que ha acertado en su última obra. A mí me ha hecho sentir intensamente.

Perdóneme pues la gran crítica si no estoy conforme con sus juicios. Los profanos, á veces somos los técnicos.

Y de las emociones del sonido, nos pasaremos á las impresiones de la política.

Los reyes ya están en Madrid. Vienen de Inglaterra según dicen, contentos, contentísimos. Todo les ha sido en Albión grato y hasta cuentan que el hada de las estrellas de oro se prepara á traerles del paraíso un nuevo ángel.

Un niño que se espera, es para una pareja de enamorados, un regalo de Dios. Los reyes de España esperan un Bebé... Séale la felic-

Yo sólo cuando llega un niño afortunado, tengo una tristeza... Pensar en los infelices de los desgraciados que vienen al mundo á sufrir y á llorar y sin querer ahora he saltado del Palacio al Hospicio... ¡Contrastes rudos los de la injusta vida!

¿Pero es esto política? Eso se dirán mis lectores. Yo creo que sí. La política está en todo... Muchas veces más en estas cosas que en las otras. Los enamorados de ideales, los amigos del pueblo, hacemos política, hasta cuando escribimos de las felicidades de los reyes.

Pero es que queréis que trate de política directamente? Pues á ello. Hablaremos de Cambó y de Maura, de la solidaridad y de la unión de los liberales. Algún lector de los viciosos—la política es un vicio absorbente—se sentirá contento al ver que voy á servir sus gustos.

Cambó está siendo el político de moda. Figuraos un joven, pálido, delgado, con ojos de enfermo y barba negra. Tiene algo éste poseído del asceta y algo del cómico.

Habla con tono religioso, cortado, martilleando las ideas... Sus discursos tienen de arenga y de sermón. Es un hombre nuevo que manda Cataluña á pelear por sus utopías. Sin pensar en nada como piensa Cambó, me inspira respeto este hombre que se ha impuesto sólo por una razón.

Como sois curiosos voy á deciros por cual. Se ha impuesto, porque detrás tiene los votos verdad de muchos, muchísimos centenares de electores.

El pueblo tiene un óleo con el que unge á sus elegidos y los saca de la vulgaridad. Sí, queridos lectores, cambó no había quizás tan fácilmente como vuestro paisano el Sr. Muñoz Chaves y sin embargo ¡si viérais la diferencia parlamentaria que hay entre el uno y el otro!

Maura dicen que está haciendo con la solidaridad lo que hacen muchos maridos cuando sus mujeres les piden un abrigo...

—Yo quiero—dice solidaridad—un abrigo como los que se llevan por esas lueñas tierras... Quiero algo suizo, alemán...

—Hija mía—contesta Maura—ya te lo compraré... Pero mira, ahora, espera un poco... Los tiempos están tan malos... ¡Cuestan tan caros!

—¡Eres un mal marido! ¡No me quieres... Tú me prometiste complacerme!..

—Mujer, si te estoy cortando una ley de administración local que te va á estar pintiparada.

—Yo no quiero cursilerías, esas te las guardas para tí...

Y en esas estamos. Veremos en lo que queda el matrimonio. Prometo contárselo á mis lectores, pero espérenlo sentaditos.

Y vamos al último chisme político...

¿Se unen los liberales? ¿Canalejas y Moret llegarán á entenderse?

Lector amable, esas dos cosas parecen iguales y sin embargo son bien distintas...

Yo en esto como en todo, tengo mis ideas... yo creo... ¡pero que iba yo á hacer! Tente pluma...

Es que debe usted hablar, dirá algún curioso al leerme. Debe usted hablar... Espero que no sea usted un cuco de los que no cantan...

Voy á emitir juicio si es que toman ustedes la cosa así; pero voy á hacerlo como un jugador que conocí y que era todo un hombre.

El tal, un punto de los que se conocían por filipinos, antes de perderse el magallánico archipiélago, en una noche en que no se daba una sota ni por milagro, acertó una y nos ganó los cuartos á los que jugábamos la contraria...

—Oiga usted compañero le dije yo, viendo su fortuna cómo se le ocurrió á usted ponerle á esa sota? Y él inclinándose para hablarme en secreto, me dijo callandito.

—Compañero, he jugado esa sotita porque le había visto las patas...

Imitemos al jugador de mi cuento. Esperen mis lectores. Yo haré juego cuando se le vean las patas...

¡Por ahora, chito!

Luis de Armiñán.

Madrid 6—Diciembre 1907.

De una vez para siempre

El público se fatiga indudablemente de las floñeces y cursilerías de los malos imitadores del modernismo literario.

Comprendiendo ésto sin duda, Alberto Uclés, buscando interés para su crónica del miércoles en el *Noticiero Extremeño*, trató de utilizar los motivos que informan el artículo que publicamos días pasados del ilustre periodista é importante hombre público don Luis de Armiñán.

En esa crónica, Uclés, verdadero niño-prodigio del reporterismo, quiso echarla de picarón y de atrevido.

Para demostrarlo deslizo algunos conceptos que si bien descubren una malévol intención, viniendo de una criaturita así no pueden mortificar. De manera que si este era su propósito no lo ha conseguido.

Tampoco ha podido hacer creer á nadie, nada de cuanto afirma.

Empezar diciendo que el Sr. Armiñán ha sido subsecretario de Gracia y Justicia y concluir queriendo insinuar que la venida á Cáceres de un hombre de la elocuencia y de tan profundo talento como D. José Canalejas no despertaría interés, en el supuesto de que viniera, es sencillamente decir una vanidad.

Por lo demás es claro que cuanto dijo con relación á los demócratas es inexacto y sólo podría pasar como una gracia de Albertito.

Por más que ciertas gracias pueden salir desgraciadas, que es el riesgo que suelen correr á veces los graciosos.

Liberales y demócratas

Con este título publica un suelto *La Epoca* en el número del miércoles último que dice así:

Los periódicos vuelven á ocuparse de los trabajos que, según dicen, se vienen haciendo para llegar á una inteligencia entre liberales y demócratas.

Con este motivo dicen que uno de los que con más decidido empeño desean la fusión es un joven ex-ministro liberal, que tiene gran ascendiente con el Sr. Moret; que el Sr. Canalejas no sería obstáculo para acatar la jefatura del señor Moret, á iría sin dificultad á una unión franca y resuelta, siempre que se le ofrecieran las debidas garantías de que serían aceptados los puntos principales de su programa; garantía que indican podría ser el compromiso de adjudicar la cartera de Gobernación al elocuente orador demócrata que hay elementos de indiscutible valía dentro del partido liberal que no ven con ningún entusiasmo la aproximación de los demócratas, y también hay varios exministros, de los que militan á las órdenes del general López Domínguez, que de ningún modo están dispuestos á ingresar en el partido liberal.

Sobre este asunto, persona versada en la cuestión decía, según A B C:

«Se comprende el interés de los liberales en atraerse (al Sr. Canalejas); es además, hombre que se sacrifica fácilmente por las ideas, y que jamás tuvo reparos personales que oponer al desarrollo de un plan político. Pero en el partido demócrata hay también un López Domínguez que no olvida la crisis «del papillito», y en el campo liberal hay un Montero Ríos que, aunque «soldado de filas», ejerce de capitán general, de dictador, y dictador caprichoso é insufrible, que es peor.»

Aun prescindiendo de estas incompatibilidades personales, muy difíciles de resolver en una unión sincera, la cuestión del programa ofrece grandes obstáculos. ¿Acepta el Sr. Moret los radicalismos del Sr. Canalejas, exponiéndose á que algunos de sus amigos abandonen las filas liberales, ó transige el exministro demócrata con los puntos de vista del jefe liberal, abandonando en el camino las imitaciones de Waldeck-Rousseau y de Combes?

Esta es, en realidad, la cuestión que veríamos con gusto resuelta en el sentido de que se llegase á un acuerdo que no obligase á los liberales á prescindir de su significación histórica ni suscitarse el peligro de perturbar el país con ciertos radicalismos.

Porque no se trata sólo de repetir lo que unos y otros hicieron en 1905; no basta ya que liberales y demócratas digan que están unidos. El país no puede tolerar que se reproduzca el espectáculo que durante diez y ocho meses ofrecieron ambas agrupaciones, y exige más y positivas garantías de que la unión es una verdad y de que todos aceptan una sola jefatura y un solo programa.»

Los rumores que sobre la supuesta unión existen hace ya algún tiempo, señalan sin duda corrientes en ese sentido, nacidos de la suprema necesidad de que el partido li-

beral democrático llegue á constituirse en instrumento de gobierno útil á la Nación y á la Monarquía; pero en rigor no hay nada más que esas corrientes, si bien pueden llegar á ser una realidad.

Lo que sí podemos afirmar es que como dice A B C, la unión no se hará sino bajo la base de aceptar los puntos esenciales del programa democrático con garantías efectivas para que los intereses de nuestro partido, que son las ideas que sustenta, no pudieran ser traicionados cuando llegase la ocasión de llevarlos á la Graca. Sin esa base, ni el Sr. López Domínguez, ni el Sr. Canalejas, transigirán. Por lo demás, cuanto se dice sobre los detalles para llevar á cabo la unión no dejan de ser cábalas, suposiciones y gratuitos comentarios sin ningún fundamento real.

POLITQUERÍAS

Dice Martín: ¡zapateta!
Con otras interjecciones...
Y ya tenéis á Zulueta
Hablando para alusiones.

☹

Unos vienen y otros van.
Llegó el Rey á la Nación
Y se marcha á la Coruña
El Sr. Gobernador.

Apenas si los billetes
Nos trajeron de Inglaterra
Y andan ya por este mundo
Los falsos de 100 pesetas.
Tenga cuidado el vecino
Cuando cobre alguna cuenta,
Mire muy bien el reverso
Y cotege con la muestra.
Por mí no tengan cuidado
Pues hace ya la friolera
De tres años, que no veo
Más papel que el de la imprenta.

☹

Hay quien dice seriamente
Sin juzgarse un majadero
Que en España no hay dinero;
Vaya la cuenta-corriente.

☹

Sólo para un pequeñín
Tiene mi patria un millón,
Para barcos un montón
Y para Clero, un sin fin.
Las Clases pasivas in—
—vierten ¡ay! un dineral,
La ocultación nacional
No es tampoco una bicoca...
¡Si hasta la nariz de Toca
En España es capital!

M. T. Rio.

Ejemplo que imitar

Merece las mayores alabanzas la iniciativa del alcalde de Salvatierra de Santiago, pueblo del partido de Montánchez, por haber organizado conferencias para las clases de adultos.

El párroco D. Anastasio Romo, el médico D. Claudio Crespo, el profesor de instrucción primaria D. Juan Trejo, el farmacéutico D. Eliodoro Pérez, el secretario del Ayuntamiento D. Manuel Díez y el veterinario D. Pedro Acuña, son los encargados de dar los lunes las referidas conferencias.

Todos convenimos en que el problema de la regeneración está en la difusión de la cultura y por eso cuando en un pueblo tan modesto como Salvatierra surgen hombres tan amantes de la enseñanza como los señores

antes mencionados, son pequeños cuantos elogios se dediquen para premiarlos y para aplaudirlos. Por ese camino y con esa cooperación se harían verdaderos milagros y llegaría pronto a borrarse esa vergüenza que apuntaba en números anteriores el docto catedrático señor Rivas Mateos cuando afirmaba que en España el 60 por 100 son analfabetos y el 25 del 40 restante no saben lo que leen.

La junta de instrucción pública queriendo premiar esta meritoria obra y para estimular a los demás alcaldes ha acordado expresar al de Salvatierra D. Juan Solís Bernardo su complacencia por tan loable conducta y que se publique el acuerdo en el Boletín Oficial.

EL BLOQUE une sus plácemes a los que ya han tributado otros colegas a ese grupo de buenos ciudadanos.

IMPRESIONES DE LA SEMANA

De nuestro redactor corresponsal en Madrid

La Llegada de los Reyes.—Rumores de Crisis.—La discusión de los presupuestos.—El Cine del Congreso.—Habilidades de Maura.—El proyecto de Administración local.—Los solidarios.

El Sábado a las dos y media de la tarde regresaron a Madrid de su viaje al extranjero los reyes, y ese mismo día volvieron a reproducirse los rumores de la crisis que desde hace tiempo se viene anunciando.

Va pues, tocando a su fin la calma de que ha venido disfrutando el gabinete conservador, y ya se divisan en el horizonte político las nubes que presagian la tempestad que se ha de desencadenar cuando queden aprobados los presupuestos para el próximo año de 1908.

La tormenta que se avecina presenta mal aspecto y sus consecuencias prometen ser fatales para algunos de los actuales consejeros, cuya labor ha sido muy poco provechosa para el país.

La tormenta que se avecina presenta mal aspecto y sus consecuencias prometen ser fatales para algunos de los actuales consejeros, cuya labor ha sido muy poco provechosa para el país.

Porque olvidándose éstas de la victoria obtenida frente al gobierno en los debates de la pasada semana, han contribuido a que el jefe del gobierno, con sus discursos elocuentes y con promesas de llevar a la práctica provechosas reformas haya conseguido hacer poco duradero el mal efecto que en la opinión produjo la conducta del Ministro de Estado y del gobierno todo, en la famosa subvención de 250.000 pesetas concedidas al Sr. Güell como representante de una sociedad africanista que no estaba constituida—como claramente quedó comprobado,—cuando se promulgó el Real Decreto del señor Allendesalazar.

Forzoso es confesar que el Sr. Maura sabe aprovecharse de las debilidades de las minorías, que es hombre de grandes recursos y que posee la habilidad de hacer que el país no fije su mirada por mucho tiempo en aquellas disposiciones que como las de los Ministros de Estado e Instrucción pública son completamente arbitrarias y conducen a la nación a caer en el mismo estado de abandono y en los mismos vicios que ya considerábamos desterrados para siempre.

El Sr. Maura trata de deslumbrar a las gentes, empleando los espejuelos de su elocuencia y de sus desplantes escénicos.

Pero debe no abusar de estas facultades suyas, porque el país está ya bastante cansado de las Comedias parlamentarias y fácilmente puede asistir a ellas en calidad de reventador.

El último recurso del jefe del gobierno ha sido el establecimiento de un Cine, Congreso o teatro del género ínfimo parlamentario, como han dado en llamar al salón donde se reúne la Comisión que entiende en el proyecto de Administración local.

El espectáculo ofrece grandes novedades a los diputados que acuden a él para escuchar los discursos que en petit comité pronuncian los prohombres de la política española. Con esto ha conseguido el Sr. Maura dejar casi desierto el salón de sesiones del Congreso para que transcurran los debates de los presupuestos sin que nadie conceda importancia a esta discusión y sin que salgan a la superficie los defectos de que está plagada la obra económica del gabinete conservador.

¿Se puede negar que el Sr. Maura es un hombre de grandes recursos?

En su cine entretiene a los Diputados y con él consigue todos sus propósitos, porque a la vez que quita interés a las sesiones del Congreso, satisface su deseo de que un asunto de tantísima importancia como el proyecto de Administración local sea discutido en la sombra, y complace al solidario Sr. Cambó, que por aquello de quien da primero da dos veces, quiere anticiparse a sus compañeros en la defensa de las enmiendas que presenta a dicho proyecto.

El numeroso público que asiste al género ínfimo parlamentario, ha comenzado a darse perfecta cuenta de lo que con este entretenido espectáculo se persigue, y algunas representaciones han sido ya acogidas con muestras de desagrado.

Los jefes de algunas minorías se van negando a continuar representando los papeles que el Sr. Maura les había repartido, y los solidarios han hecho ya público su descontento por la forma en que se conduce el señor Cambó, quien a toda costa quiere que prevalezcan las tendencias que él representa dentro de la solidaridad.

Todo esto hace presumir, con fundada razón, que muy pronto van a salir a la superficie las luchas que hoy se mantienen en el misterio, y que la calma que reina cesará, para dejar paso a los debates violentos, a la lucha de las ideas y de los principios.

Los solidarios de la izquierda, enemigos de las conferencias y de los cabildos políticos, volverán a recordar a Maura el compromiso que con ellos tiene contraído de llevar a la práctica la derogación de la ley de jurisdicciones, y este asunto forzosamente le ha de proporcionar serios disgustos al jefe del gobierno.

Entre los elementos que integran la minoría solidaria hay mar de fondo, y cuando se susciten debates y cada uno tenga que exponer sus ideas acerca de un punto concreto, se apreciarán claramente las diferencias que los separan.

El Sr. Maura camina del brazo con el señor Cambó, que representa los elementos retrógrados de Cataluña y extasiado con su compañía, se olvida de que todos los diputados solidarios tienen trazada la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento, y no ve el peligro que implica para España la tendencia que dentro del programa de la socialización.

Hechos como el ocurrido en Santiago de Chile vendrá a sacar el jefe del gobierno de su afán de proteger el movimiento regionalista de Cataluña con grave daño para el resto de las provincias.

Y por si los conflictos que se vienen sobre el gobierno conservador fuesen pocos, muy pronto comenzará la discusión del presupuesto de Instrucción pública que, fácilmente podría ser causa de que no quedará aprobada la obra económica del actual gabinete, y el acuerdo del Consejo de Estado concediendo por mayoría de votos, derecho a percibir la pensión de 250.000 pesetas solicitada para el Infante D. Alfonso, cuyo asunto provocaría debates de índole poco favorable para el gobierno y la Monarquía si llegase al estado parlamentario; pero no llegará.

La pensión al infante quedará en la sombra después del intento.

¿Quién ha de atreverse a volver a hablar de ella?

A. López del Oro.

Madrid 9 Diciembre 1907.

El ferrocarril de Río-Tajo

El 30 del pasado tuvo lugar una reunión en la Casa Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo para tratar de llegar a un acuerdo respecto del estudio del recorrido y la orientación que ha de darse a los trabajos.

A esa reunión estaban citados los pueblos de Pastores, La Encina, Martiago, Bodón, Fuenteguinaldo, Casillas de Flores, Robledo, Villarubias, Peña parda, Payo y Navasfrías, habiendo acudido la mayor parte y prestado su adhesión al acto los restantes.

Se acordó que se haga por los pueblos el anticipo de la cantidad que importen los estudios; se ratificaron los poderes a la comisión gestora aumentada con los alcaldes de Fuenteguinaldo y Pastores, encomendando a la misma practique las necesarias gestiones para buscar el técnico que haya de verificar los trabajos para el estudio del proyecto y prepare inteligencias con alguna Compañía constructora de las que han mostrado interesarse por la realización del mismo, comunicándose tales acuerdos a los Ayuntamientos de Hoyos y Cória, los cuales ya habían ofrecido su incondicional adhesión al pensamiento.

El movimiento se demuestra andando y la comisión se ve que trabaja con afán.

LA CAUSA

DE ALDEANUEVA DE LA VERA

Una mujer que defiende su vida y su honra.

En los días 2, 3 y 4 del corriente mes, ha tenido lugar en nuestra Audiencia y ante el Tribunal del Jurado, la vista del proceso que sirve de título a estas líneas.

La Sección de derecho la componían los ilustrados Magistrados Sres. Toledano, como Presidente, Mateos y Puga.

Dada la naturaleza de los hechos de autos y el no haberse determinado en el sumario de una manera clara el móvil del delito, existió gran interés por presenciar las sesiones del juicio; pero la Sección de derecho acordó que la vista tuviera lugar a puerta cerrada, por razones de moralidad, procediéndose en su virtud a desalojar la Sala que estaba atestada de público.

El 14 de Febrero último apareció en un huerto situado en las afueras del pueblo de Aldeanueva de la Vera el cadáver del vecino del mismo, Jacinto Moreno, con dos heridas de arma de fuego, una en el cuello y otra en la parte media del pecho, cuyo proyectil había perforado el esternón alojándose en la cavidad torácica.

Fué detenida Pilar Romero Trancón por existir en el pueblo dos rumores; uno, que atribuía a ésta relaciones ilícitas con el interfecto, y otro, según el cual Jacinto la venía persiguiendo con insistencia desde hacía varios años.

Negó rotundamente la Pilar su participación en el crimen, probando a la perfección la coartada, pero al ver detenido también a su marido Andrés González Gilarte, confesó que ella sola había sido la autora del delito y que las causas que la impulsaron a cometerle fueron poner término a los graves disgustos que la conducta del interfecto le ocasionaba, librarse de las amenazas de muerte que constantemente le hacía éste por no acceder a sus ilícitos deseos, y haber tenido necesidad de defender su honra y su vida vil del suceso.

No habiéndose comprobado en el sumario más que algunos extremos de la declaración de Pilar, pues el acto de matar ésta a Jacinto no fué presenciado por nadie; y existiendo en dicho sumario no sólo indicios de que la Pilar sostenía voluntariamente relaciones con el interfecto, sino también declaraciones de algunos testigo que comprometían al marido como posible autor por inducción, el Juez de Jarandilla dictó auto de procesamiento contra ambos.

El Fiscal, que en el acto del juicio estuvo representado por el distinguido abogado señor Leal Ramos, calificó el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, considerando a la Pilar autora material de él, y autor por inducción a su marido, pidiendo 15

años de reclusión para aquélla y 12 y un día para éste.

La viuda del Jacinto se mostró parte en el proceso encargando la acusación particular al letrado D. José Ibarrola; y los procesados encomendaron su defensa al diputado provincial demócrata y abogado de este Colegio D. Alejandro Sánchez Breña.

Dado el secreto de las sesiones, poco podemos participar a nuestros lectores.

Las pruebas debieron resultar muy bien para los procesados, por cuanto a pesar de no haber ningún testigo presencial de los sucesos y de existir en el sumario elementos para poder elevar a asesinato la calificación del hecho realizado por la Pilar, terminados aquéllos, se dictó auto de sobreseimiento libre por falta de acusación a favor del marido.

Sostenida esta por el Fiscal y el Sr. Ibarrola solamente para Pilar en concepto de autora de un homicidio sin circunstancias, y alegadas a su favor por el Sr. Breña la exigente de legítima defensa y tres atenuantes, informaron las partes, y después de un resumen modelo de imparcialidad, según nos han referido, a cargo del digno e ilustrado Presidente Sr. Toledano, Marqués de Santa Amalia, el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad, muy bien recibido por la opinión pública, y de acuerdo con todas las alegaciones hechas por el defensor Sr. Sánchez Breña. Inmediatamente se dictó sentencia absolviendo libremente a la Pilar Romero, declarando de oficio las costas y mandando ponerla en libertad.

Este nuevo triunfo del Sr. Sánchez Breña ratifica el juicio público de que goza como abogado habilísimo y persuasivo, habiendo oído a personas que presenciaron las sesiones por razón de su cargo, que pronunció un informe razonado y convincente lleno de sinceridad y demostrando un dominio del asunto y de los debates foranes que le acreditan como uno de los mejores juriscónsultos de este Colegio. No en vano se conquista una reputación tan legítima y tan merecida como la del elocuente diputado demócrata, a quien cordialmente damos nuestra enhorabuena por un éxito tan señalado.

La tienda Asilo

El secretario contador de esta institución benéfica, nuestro querido amigo D. Francisco Cruz Quirós nos ha remitido nota detallada de las raciones servidas desde el 30 del mes pasado hasta el 6 del corriente inclusivos.

Según dicha nota se han despachado en esos días 2.832 raciones que hacen un promedio de 404'57 al día.

Esa cifra total se descompone del siguiente modo: raciones de cocido 932, de cena 973 y de pan 927 con un promedio diario de 133'14, 139 y 132'42 respectivamente.

El celo y la actividad que viene desplegando en favor de este establecimiento el Sr. Cruz Quirós, merecen los mayores elogios, por el acierto de su gestión y el interés que pone en el buen funcionamiento del mismo.

HISTORIA DE UN LATIFUNDIO O LA DEHESA DE ABAJO DE PERALES

IV

Rivalidades en el pueblo.—Interdicto famoso.—Enormidades jurídicas.

La administración de la dehesa fué irremediable mientras estuvo encomendada a la junta directiva elegida por los cincuenta redimientes. Con las rentas se pagaron los plazos de la redención, se satisficieron los anticipos hechos por algunos vecinos para gestionar la concesión del resquite y se introdujeron en la finca evidentes mejoras. Pero esta administración con ser tan buena, no satisfacía ni podía satisfacer al resto de los vecinos, que considerándose con derechos al inmueble por virtud del remate de 1839, tenían que pagar ahora más por el pastaje y montanera de sus ganados, no podían usar del derecho a la labor que antes utilizaban abonando insignificante renta y no percibían nada del escaso dividendo que entre los redimientes se repartía.

De aquí el que se suscitaban diferencias y rivalidades entre los redimientes y el resto de los vecinos, diferencias y rivalidades que alguien procuraba fomentar, despertando la codicia en la clase baja y la envidia en la

clase media, pasiones ambas bien arraigadas en las localidades pequeñas y aquí acaso más que en otras partes. Hallándose el vecindario en esta situación de ánimo, D. Fernando Fernández Gamonal, el 6 de Octubre de 1865, promovió en el Juzgado de primera instancia de Hoyos, un interdicto de adquirir la quinta parte de la Dehesa Abajo—a pesar de que la había rematado para sí y para los demás vecinos de este pueblo—apoyado sin duda en alguna certificación de la posesión que les dió el alcalde, en la que estamos seguros no se haría constar aquel extremo que les prohibía entrar en el goce y disfrute del usufructo. Y aunque la clase de interdicto no era ciertamente el que correspondía porque se partía del supuesto de una posesión tomada, es lo cierto que el Juez accedió a lo solicitado y por auto de 12 de Octubre de aquel mismo año, lo puso en posesión de la quinta parte nombrándole además administrador judicial de las otras cuatro quintas.

Por este sencillo procedimiento, el señor

Gamonal que como hemos visto no había dado nunca un sólo céntimo por la finca, entró en posesión íntegra de la misma, disfrutando sus rentas, las cuales—á no ser por el estúpido contrato que realizó del coreho y del que á su tiempo nos ocuparemos—no bajarían de 80.000 pesetas, anuales, y sin haber entregado una sola milésima á los redimientes de un censo, que aunque no existía, compraron y pagaron al Estado.

La impresión que esta resolución judicial produjo á los vecinos de Perales y muy particularmente á los redimientes no es para describir. Luego, para que todo fuera anómalo é inconcebible, esta resolución se les notificó extrajudicialmente y en uno de los considerandos se leía, «parece suficiente el título presentado por el Sr. Gamonal para obtener la posesión».....

Para aquel Juez—á quien según pública manifestación de un depositario de la fé pública dejó Gamonal una manda en un testamento—el documento aludido era por lo visto justificación bastante para darle la posesión interina y fundándose en el mismo lo acordó así. Bien es verdad que el procedimiento del interdicto de adquirir, entonces vigente, consentía enormidades como ésta, puesto que se daba lugar á él sin intervención del interdictado, por lo que se tuvo que derogar al confeccionarse la nueva ley de Enjuiciamiento.

Claro está que contra tan extraña y poco fundada resolución, interpusieron D. Lino Suazo, D. Elías Díaz y socios, el correspondiente recurso de apelación, recurso que luego fué declarado desierto por la no comparecencia de los apelantes, pues siendo los dos individuos, hijos políticos de los remanentes D. Patricio Iñiguez y D. Nicolás Godínez respectivamente, creyeron más práctico, más seguro y desde luego más positivo para sus intereses, interponer á nombre de sus antepasados otros interdictos de adquirir. Pero el Juez entonces, para que lo anómalo continuase y la parcialidad fuera más manifiesta, no les admitió la demanda como era de justicia, por falta de título en que apoyar la pretensión.

Y así, por la pícaro codicia de unos y otros, fué como causa ejecutoria la sentencia primera, declarando á Gamonal poseedor de la 5.ª parte de la Dehesa.

Un veino de Perales.

DESDE LA VERA

Señor Director de EL BLOQUE—Cáceres.

Mi querido amigo y correligionario: Con motivo de la aparición en el estadio de la prensa provincial del periódico demócrata que V. dirige, los correligionarios de esta región, toman alientos y cobran esperanzas de que las ideas democráticas alcanzarán la victoria en cuantas luchas se les presenten.

Es de alto interés y conveniencia tener un periódico, donde con toda claridad expusiéramos nuestra manera de pensar respecto á los problemas que es necesario desarrollar en esta región tan necesitada de un representante que se interese por remediar sus necesidades.

En mi próxima carta le indicaré algo sobre varios asuntos que se están desarrollando en esta villa y que por su importancia tienen que llamar la atención en esta región y en la capital.

Nada más puede anticiparle y deseándole á V. muchos éxitos y á EL BLOQUE muchas prosperidades se ofrece suyo como siempre amigo y correligionario

El corresponsal.

Jarandilla 8 de Diciembre de 1907.

Borracho agresivo

En la noche del sábado se oyó una detonación de arma de fuego en el domicilio de Francisco Sánchez en la calle del General Margallo casi frente al Cuartel de la Guardia civil, causando la consiguiente alarma en toda la vecindad.

Parece que con motivo del estado de embriaguez en que se encontraba el Francisco, circunstancia en él habitual, disparó sobre su mujer una escopeta, sin que por fortuna hubiera que lamentar ninguna desgracia.

Los efectos del alcoholismo en ese sugeto hacen temer sin embargo un desenlace funesto, porque según nos dicen no es la primera vez ni será por lo visto la última, que ha puesto en peligro la vida de su mujer Agustina Leal, quien según nos aseguran goza de general estimación por sus cualidades de laboriosidad y honradez.

La Guardia civil acudió apresuradamente al lugar del suceso incautándose del agresor y de la escopeta y poniendo á éste en seguida á disposición del juez de instrucción, ingresó poco después en la Cárcel.

Posteriormente nos han dicho que ha sido puesto en libertad.

Salón vidaógrafo

Como anunciamos en nuestro número anterior, el Domingo se inauguró el magnífico Cinematógrafo instalado en la Plaza de la Concepción.

El tiempo convida poco á que el público acuda á ese espectáculo, pero los alicientes que la empresa ha presentado, han de hacer que se vea muy concurrido por el número y gran variedad de películas.

Las sesiones que hasta hoy se han celebrado gustaron mucho y la impresión causada ha sido extraordinaria. Tanto el órgano como el vestíbulo son verdaderamente lujosos y vistosísimos. El órgano es lo mejor que hemos visto por aquí por su afinación y la hermosura de sus voces.

NOTICIAS

Con motivo de las vacaciones de Navidad hemos tenido la satisfacción de saludar á nuestro querido amigo y correligionario, el ilustrado catedrático de la Central D. Marcelo Rivas Mateos.

Después de conferenciar sobre asuntos políticos con el jefe de los demócratas D. José Trujillo, salió para Carmonita donde pasará unos días en la magnífica dehesa del Rajonal, habiéndolo visitado por muchos amigos durante su breve estancia en ésta.

Ha regresado á esta Capital el alcalde presidente del Ayuntamiento D. José Elías Prast, respetable amigo nuestro.

Los días que ha permanecido en la Corte, después de tomar las aguas de Marmolejo, los ha dedicado á gestionar la resolución de algunos asuntos importantes para Cáceres.

En la noche del Domingo contrajo matrimonio la linda señorita D.ª Carmen Becedas sobrina de nuestro querido amigo D. Ramón Miña é hija de D. Juan Becedas, con el conocido comerciante D. Félix Candela.

Deseamos á los nuevos esposos las mayores venturas y felicidad completa en su vida matrimonial.

Según El Adarve han practicado eficaces gestiones para conseguir la subven-

ción de 2.000 pesetas concedidas á esta provincia con el fin de atender á las familias pobres perjudicadas por las inundaciones, el senador del Reino D. Miguel Muñoz Mayoral y el diputado por la capital señor Conde de Torrearías.

Conforme al nuevo Reglamento para el régimen interior de la Diputación, ha sido ascendido el probo é inteligente empleado de la misma D. Vicente Fontanal y Saez á la plaza de 2.000 pesetas que existía vacante por renuncia de D. Florentino Díez.

El presidente de la Audiencia D. Luis Rubio se ocupa con gran interés en introducir mejoras en la Cárcel Correccional de las que se halla tan necesitada.

En la última sesión que convocó al efecto se tomaron algunos acuerdos encaminados á este fin.

Por acuerdo del Consejo de Administración ha sido ascendido el competente director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad D. Gerardo Aparicio.

Dado el desarrollo y el impulso que ha sabido imprimir á las operaciones de esta sucursal durante su gestión como director, resulta verdaderamente merecida semejante recompensa.

Ya han circulado por nuestra Capital los hermosos omnibus-automóviles que han de hacer el servicio de viajeros de Cáceres á Trujillo, que se inaugurará muy en breve.

En el Ayuntamiento de Serantes partido judicial del Ferrol se ha celebrado el acto solemne de colocar en el salón de sesiones el retrato del ilustre hombre público D. José Canalejas, adquirido por suscripción popular.

Con este motivo ha reinado verdadero entusiasmo.

Han regresado de su viaje á Sevilla nuestros distinguidos amigos los Sres. D. Alberto Prast y D. Narciso Juanals, en el magnífico automóvil del primero.

El periódico de Hervás El Sembrador ha dejado de publicarse.

Ha pasado por Cáceres con dirección á Madrid el cultísimo escritor D. Mario Roso de Luna.

El día 2 de este mes se celebró en la casa Ayuntamiento de Logrosán una junta magna para tratar del ferrocarril que nna aquella cabeza de partido con Mérida, pasando por Zorita y Miajadas y que proyecta plantear la compañía explotadora de la minas de fosfato de aquella villa. La idea fué acogida como es natural con gran entusiasmo.

Veremos si se realiza.

Con el título «Extremadura anda» publica Regional de Plasencia un brillante artículo sobre el movimiento que en nuestra región han iniciado todas las fuerzas vivas para procurar un resurgimiento y desarrollo de nuestros intereses materiales por medio del impulso colectivo.

El jueves último salieron para Madrid los Sres. D. Manuel y D. Luis Grande, Diputado á Cortes por Trujillo y Presidente de la Diputación provincial respectivamente.

El día 3 del corriente celebró su fiesta onomástica el Obispo de Plasencia, ilustrísimo Sr. D. Francisco Jarrín.

El inspector de vigilancia D. Eduardo Santamaría recibió 200 pesetas más de las que debía percibir del Banco de España, para las pagas del cuerpo de vigilancia por equivocación del empleado de la Caja.

Tan pronto como advirtió el error se apresuró á devolver el exceso, mereciendo esta conducta las mayores alabanzas.

Ha sido trasladado á la Coruña el Gobernador civil de esta provincia D. Felipe Crespo de Lara, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Fidel Varela Millán, que ejercía igual cargo en Castellón.

Con el fin de pasar unos días al lado de su hermano D. José, ha venido de Madrid nuestro querido amigo D. Tomás Trujillo Lanuza.

Ha sido trasladado á Daimiel el Juez de Instrucción del partido de Jarandilla don José Fernandez Argüelles.

Con objeto de atender al restablecimiento de su quebrantante salud, ha salido para Benavente con su distinguida familia, el Abogado del Estado D. Santiago Jalón.

Celebraremos mucho que logre desterrar por completo la enfermedad que viene padeciendo tan ilustrado funcionario.

Como en años anteriores los artilleros celebraron el miércoles en la Iglesia de Santa María la misa en honor de Santa Bárbara patrona de tan distinguido Cuerpo.

Desde hace algunos días viene funcionando en el Mercadillo la expendenduria de carne, costeada por el Municipio con el fin de procurar abaratar ese artículo tan necesario para la subsistencia.

Hemos visto la lápida esculpida por el joven y acreditado marmolista cacereño don Valentín Andrada por encargo del Cabildo catedral de Coria para conmemorar el primer centenario del que fué Obispo de esta Diócesis doctor D. Juan Alvarez de Castro, asesinado en Hoyos por las tropas francesas el año 1809.

La obra es un primor de ejecución que acreditaría el buen gusto y la destreza del Sr. Andrada en el arte lapidario sino gozara ya de merecida y justa fama.

Está anunciado el concurso para la provisión de médicos civiles, propietario y suplente, que han de formar parte de la Comisión mixta de reclutamiento desde 1.º de Enero próximo al 31 de Diciembre.

El plazo para presentar solicitudes termina el sábado 14 del mes corriente.

Mientras se cubre la vacante producida por la renuncia del Sr. Corujedo estará encargado de la jefatura de la Sección de Cuentas de este Gobierno nuestro particular amigo D. José Hernández Wright.

Los asilados del Hospicio preparan dos veladas teatrales para los días de Año Nuevo y Reyes, como han verificado en años anteriores, llevando los ensayos bastante adelantados.

Las obras que pondrán en escena son: Una hora fatal, El collar de perlas y Una lección provechosa.

Merecen elogios los iniciadores de estos recreos tan instructivos y educadores.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Llano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Se encarga de toda clase de operaciones. Grajas, 15, 2.º—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Coreho. Gran fábrica de Alberto Prast. Cáceres.—Ronda de la Estación.

Corredor de Comercio. Compra y venta de valores y toda clase de negociaciones de banca. **Felipe González y Germán Manzano.**

Comestibles de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas y negocios militares. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

Comestibles. Especialidad en embutidos y jamones. **Vicente Simón.** Alfonso XIII, núm. 32.—Cáceres.

Centro Escolar Extremeño. Antiguo Colegio de San Jorge. 1.ª y 2.ª Enseñanza. Internos y externos. Director, **D. J. Rubio.** Caldereros, 4.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros. Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de Valentín Andrada. Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, núm. 4.—Cáceres.

Maderas, yesos, cementos y abonos. Grandes almacenes. Santa Gertrudis, 1 y Estación férrea.—Cáceres.—**Fernández y Martínez.**

Muebles. Gran almacén de Piñuelas y **Comendador.**—Fabrica en Hervás.—3, calle del General Ezponda, 3.

Sastrería inglesa de J. P. Bri. Altas novedades de la presente estación.—35 Plaza Mayor, 35.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. **J. Perate.** Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—La Lonja, de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 13.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

Paneras, 2—CÁCERES

GRAN CAFÉ

VIENA

ALFONSO XIII, 16

CÁCERES

FÁBRICA DE GASTOSAS

Y

AGUA DE SELT

DE

Francisco Cruz Quiros

ÚNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA

MAHOU

EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

la preferida por el público inteligente

SAN ANTON, 22

CÁCERES

La Unión y El Rénix Español



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo Rvón. 48.000.000
 Primas y reservas Rvón. 209 556.949
 Sinistros pagados desde su fundación Rvón. 424 827.477
 Sinistros pagados por incendios (sólo en España) en 1904 Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia

Oficinas: calle de Grajas, 15, pral. Cáceres

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, vigería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

PAPEL DE FUMAR CLASE ESPECIAL

MARCAS:

ZAIDA, EL BARQUILLERO Y ABANICO

El preferido por los fumadores. Pedido en todas partes.

RELOJERÍA MADRILEÑA

de

FERNANDO CEZÓN

San Juan, 20.—CÁCERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.

Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.

Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.

Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas.

Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.

Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.

Relojes sistema Roskopf en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA

San Juan, 20.—CÁCERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato. Sulfato de amoniaco. Sulfato de sosa. Ácido sulfúrico ordinario.
 Nitrato de sosa. Sulfato de cobre. Glicerina. Ácido nítrico.
 Sales de potasa. Sulfato de hierro. Ácido sulfúrico anhídrico. Ácido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr. D. Luis Grandean

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ AGHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal lano, núm. 9

CÁCERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACION

En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir a una ó varias tintas; todo muy barato

Librería y Objelos de escritorio

39, Portal Llano, 39, CÁCERES

Almacenes de Frutos Coloniales

MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-lería y Enjalmería

José Candela Magro

33, San Juan, 33

“LA CATALANA”

Sociedad de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1865

Representante en Extremadura:

DON JUAN PÉREZ

Concepción, 27.—CÁCERES

“LA NEW-YORK”

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

HIERROS, ACEROS,

chapas y vigería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, linodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo.

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,

chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: 2 pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador,

General Margallo, n.º 64

CÁCERES